

I.

JNDAD DE 1	Alm en i	LUMIKATAUTORE.	
Nº INTERNO	Nobs	PIAC	Contraction of the last
Fecha Recepción	18 DIC	2017	THE CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PARTY

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA "REGULARIZACIÓN DE ARCHIVOS DEPÓSITO CAMINO AGRÍCOLA", Y DESIGNA COMISIONES.

**EXENTA N°** 

2317

Santiago,

1 5 D I C 2017

## **VISTOS:**

1. Lo dispuesto en el art. 5°, letra d), del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;

2. La Resolución Nº1600, de 2008, de la

Contraloría General de la República;

3. Lo dispuesto en los artículos 5º y 18º de la Ley Nº19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

4. Lo dispuesto por la ley N°20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que represente intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;

5. La Resolución Exenta Nº 202, de 14 de marzo de 2005 del Sr. Director del Trabajo, que delega facultades en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas;

6. La Solicitud Nº252, de fecha 21 de noviembre de 2017, de la Unidad de Partes y Archivo Institucional;

7. El correo electrónico de fecha 1 de diciembre de 2017, de la Unidad de Compras y Contrataciones;

8. El correo electrónico de fecha 4 de diciembre de 2017, de la Unidad de Partes y Archivo Institucional;

9. El correo electrónico de fecha 7 de diciembre de 2017, de la Unidad de Compras y Contrataciones;

10. El correo electrónico de fecha 11 de diciembre de 2017, de la Unidad de Partes y Archivo Institucional;

11. El correo electrónico de fecha 14 de diciembre de 2017, de la Unidad de Compras y Contrataciones;

12. El correo electrónico de fecha 14 de diciembre de 2017, de la Unidad de Partes y Archivo Institucional.

## **CONSIDERANDO:**

1. Que, debido a la gran cantidad de documentos que se encuentran en bodega institucional, se hace necesario contratar los servicios de orden y regularización de archivos;

2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

## **RESUELVO:**

1. APRUÉBANSE las bases administrativas y técnicas de la propuesta pública "Regularización de archivos depósito de la Dirección del Trabajo";

2. ESTABLÉCESE que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del quinto día siguiente a la publicación en el portal <u>www.mercadopublico.cl</u>;

3. DESÍGNASE como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones, Sra. Marcela Cereceda Ríos y Sr. Felipe Jamett Lillo y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a los funcionarios a contrata del Departamento de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional del Trabajo, la Sra. Pamela Orellana Arrellano y los Sres. Orlando Hidalgo Miranda y René Curiche Cayumán, quiénes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios (as) del mismo Departamento, según corresponda.

4.

del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

PUBLÍQUESE, el llamado a licitación a través

DIRECCIÓN DEL TRABAJO

15 DIC 2017

OFICINA DE PARTES

JAVIER LUCERO TORRES

JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**DIRECCIÓN DEL TRABAJO** 

CML/fjl

<u>Distribución</u>:
U. de Infraestructura
U. de Compras y Contrataciones
Depto de Adm. y Finanzas
Of. De Partes
U. Finanzas